



#### 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

##### 463. Preguntas para respuesta escrita

###### PE/006236-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, relativa a conocimiento y las actuaciones a realizar por parte de la Junta de Castilla y León en relación con las irregularidades en el vertedero provincial de Zamora.*

###### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de junio de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006192 a PE/006280.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de junio de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

María Josefa Rodríguez Tobal, procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

**¿Es concedora la Junta de Castilla y León de irregularidades que se están cometiendo en el vertedero provincial de Zamora, contraviniendo las Directivas Europeas, los objetivos establecidos en la Ley 22/2011, la Estrategia Regional de Residuos de Castilla y León y del propio PIRCyL, tales como que El Consorcio para la Gestión de Residuos Urbanos de la Provincia de Zamora hace dejación constante de funciones, que no se cubren los residuos diariamente, que la balsa de lixiviados supera con creces en 1/3 su capacidad cuando no llueve, que los residuos lejos de almacenarse en balsas de alta densidad se esparcen por el terreno, que hay volátiles fuera del recinto o que es inexistente la pantalla vegetal obligada?**

**¿Qué piensan hacer los responsables de la Junta de Castilla y León al respecto?**

Valladolid, 30 de mayo de 2017.

LA PROCURADORA,  
Fdo.: María Josefa Rodríguez Tobal